



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022
SERIE P NÚMERO 114

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 64

celebrada el miércoles 13 de julio de 2022
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DICTAMEN de la Comisión Especial no Permanente sobre el Reto Demográfico y voto particular. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1135, de 30 de junio de 2022 (11/0177/0001/01562)

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Se entra en el orden del día.

Dictamen de la Comisión Especial no Permanente sobre el Reto Demográfico y voto particular

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento2

Intervención de la señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, y defensa del voto particular presentado por su Grupo3

Intervención del señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias.....4

Intervención de la señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida6

Intervención de la señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias8

Intervención del señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....10

Intervención del señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular12

Intervención de la señora **Llamedo González**, del Grupo Parlamentario Socialista14

Votado el epígrafe II del dictamen, “Diagnóstico inicial y objetivos”, como conclusiones del dictamen según lo convenido en la Junta de Portavoces, es aprobado por 39 votos a favor (38 presenciales y 1 telemático), 2 en contra (presenciales) y ninguna abstención.....16

El voto particular del Grupo Parlamentario Vox es rechazado por 2 votos a favor (presenciales), 38 en contra (37 presenciales y 1 telemático) y 1 abstención (presencial)16

Se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos.

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.
Buenos días.

Dictamen de la Comisión Especial no Permanente sobre el Reto Demográfico y voto particular

El señor **PRESIDENTE**: En el orden del día de esta sesión extraordinaria se incluye como único punto el dictamen de la Comisión Especial no Permanente sobre el Reto Demográfico, al que se ha presentado un voto particular.

De acuerdo con lo convenido por la Junta de Portavoces, la intervención de los Grupos Parlamentarios será de menor a mayor, en turno de no más de diez minutos cada uno, incluida la intervención del Grupo Parlamentario Vox, la defensa de su voto particular.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Antes de desarrollar nuestro planteamiento sobre el dictamen como integrantes de la Comisión Especial no Permanente de Estudio sobre el Reto Demográfico, queremos tener palabras de agradecimiento a la Mesa y al resto de representantes de los Grupos de esta Cámara, por la dedicación con la que, al igual que nosotros, se han enfrentado al análisis y valoración de un tema crucial para el futuro de Asturias como es este.

Del mismo modo, agradecemos también a la señora Letrada su profesionalidad y buen hacer durante este período, proporcionándonos el asesoramiento necesario en todo momento.

Dicho esto, Señorías, lo primero que queremos enunciar es que Vox Asturias mantiene una posición y un planteamiento social diferentes a los del resto de los Grupos aquí presentes, algo determinante para que nuestras conclusiones a este dictamen sean distintas a las de todos los demás.

Es una evidencia, porque así lo demuestra la situación, que el problema demográfico ha sido ignorado sistemáticamente por los Gobiernos socialistas asturianos. Solo le han dado visibilidad cuando a sus jefes de Madrid les interesó, y así fue como el señor Barbón, tras ser investido Presidente del Gobierno, hizo su primera gran promesa electoral el 1 de agosto de 2019, en Yernes y Tameza, comprometiéndose a crear un Comisionado para el Reto Demográfico, con el objetivo de revertir de manera inmediata la crisis que asola a Asturias.

El Presidente, muy en su línea, dijo que iba a revertirla de manera inmediata, la crisis. Pues bien, tres años después, nada se ha revertido. Solo tenemos un dictamen de la Comisión sobre el Reto Demográfico, desnortado y utópico, basado en unas pretendidas soluciones de muy amplio espectro, con las que se aspira a reconducir a futuro la malísima situación actual, una situación que no ha hecho sino empeorar desde que llegó el señor Barbón. De aquella, Asturias contaba con 1.022.000 habitantes. A falta de actualizar unos datos oficiales que nos situaban en 1.004.000, Asturias ya ha bajado del millón, Señorías. Hasta en Yernes y Tameza se ha perdido un 3 % de la población después de aquel famoso anuncio.

Puede ser que se pregunten cuál es la relación entre el caso anterior y el dictamen. Pues se lo digo, porque es muy fácil: aquellas declaraciones del señor Barbón fueron una cortina de humo, una promesa incumplida en relación con el reto demográfico, al igual que lo es este dictamen. Es más de lo mismo, lleno de palabras muy bonitas, con unos buenos propósitos, pero de una amplitud que todo lo emborrona y lo hace inaplicable, plagado de sectarismos y, lo que es peor, sin dirigirse con rotundidad, con rotundidad, a la raíz del problema, que no es otra que la ausencia, ausencia, de nacimientos en nuestra región frente a un envejecimiento de la población cada vez mayor.

El caso, Señorías, es que, por mucho que nosotros no estemos de acuerdo, sabemos que este dictamen va a desembocar en la ley del reto demográfico, y esto sí que nos parece preocupante, preocupante porque esa ley es una oportunidad única que no debería perderse, y todo apunta a que los contenidos que quieren incluir en ella van a ser ineficaces, no lo van a resolver y, es más, nos preocupa que todos ustedes vayan a impulsar una ley que no enfocará el problema y con la que querrán hacer creer, querrán hacer creer a los asturianos, que muy pronto llegarán soluciones.

Porque, después de otros tres años, seguimos esperando esas medidas de reactivación económica que creen empleo y creen prosperidad. Para ustedes todo se ha reducido a la expectativa de unas ayudas europeas, Señorías, cada vez más lejanas, que todo el mundo busca y nadie encuentra. Estaría bien que el señor Barbón nos explicase qué propuestas ha negociado con todos ustedes, con todos ustedes, para ponerlas en marcha de manera inmediata y de manera eficaz.

Pero tenemos que citar de nuevo al Presidente. El 10 de abril de 2019 nos dijo que debemos imitar las políticas acometidas en Francia desde hace 40 años, con criterios demográficos de fijación de población. Bien, si quiere imitar a Francia el señor Presidente, debe saber que allí hicieron de la natalidad casi, Señorías, una cuestión de Estado, algo que ustedes tocan muy por encima en su dictamen. Recordemos que también nos decía el señor Barbón que se debe avanzar en el mantenimiento de la sanidad y la educación, con especial hincapié en la Atención Primaria en el medio rural, llevar la red de 0 a 3 años a todos los rincones de Asturias y apostar por las mejoras en la red de comunicaciones para implementar el turismo y el teletrabajo, y chequear, chequear de forma crítica, la perspectiva fiscal en la región.

Hace, Señorías, tres años de eso, y no solo no ha hecho absolutamente nada, sino que ahora vuelve a incluir todas estas propuestas, todas las propuestas, en el dictamen, en una nueva huida, Señorías, hacia delante para que otra vez pasen los años sin resultado.

Creemos que con todo lo anterior estaría suficiente justificado nuestro voto particular, pero es que todavía hay más. No podemos comprender que ahora se refugie en el buenismo del dictamen después

de asistir a que, después de que ustedes han llegado al Gobierno..., después de que han llegado, quince poblaciones rurales se han quedado vacías, quince; 811 núcleos rurales están deshabitados y no van a volver a contar con población; que hay otros 4956 núcleos que ya cuentan con menos de 50 habitantes, Señorías, y que, de seguir así, de seguir así, pronto tomarán el camino del resto de Asturias, de la Asturias vaciada, de la de verdad, esa en la que literalmente ya no queda nadie. Esa Asturias, por la que, por cierto, el señor Barbón y su séquito no han pasado y que no han pisado en tres años, y a la que este dictamen no es que vaya a llegar tarde, no es que vaya a llegar tarde, no, es que ni siquiera va a llegar.

Pero sigamos. ¿Cómo no estar en desacuerdo con un dictamen que en su diagnóstico inicial se vincula a la Agenda 2030, ese invento profundamente ideológico y sectario que usan ustedes, los socialcomunistas, para armar su arquitectura social progre?

¿Cómo no estar en desacuerdo con un dictamen, Señorías, que se nos presenta sometido a una base sustentada en instrucciones políticas establecidas desde fuera de nuestra tierra, la Agenda 2030, sin contar con las carencias y requerimientos propios de nuestra situación y de la población asturiana afectada?

No nos cabe más que discrepar profundamente de este enfoque, porque, si partimos de estas propuestas, el Principado de Asturias, Señorías, no tendrá futuro.

Insistimos: en tres años, ni una sola medida que fomente la natalidad eficazmente, ni una sola medida; en tres años, ni una sola rebaja fiscal a empresas para hacer de Asturias un entorno competitivo; en tres años, ni una sola medida, ni una, en favor de la creación de empleo juvenil; en tres años, ni una sola medida en favor de la conciliación, ni una, Señorías. Y ustedes van a votar este dictamen.

Esta es la realidad. Estos son los fracasos de la izquierda asturiana y, para nuestra sorpresa, hoy todos los Grupos de esta Cámara, excepto Vox, los van a blanquear. No nos cabe más que discrepar profundamente y emitir un voto particular a este dictamen. En realidad, todo se reduce a que, si son capaces de crear empleo, fijarán población; si fijan población, aumentará la natalidad; si aumenta la natalidad, Asturias dejará de liderar los índices negativos en España, viendo cómo poco a poco se revierte el problema demográfico.

Como ya dijimos antes, un dictamen como este, una ley como la que pretenden confeccionar son oportunidades únicas para ofrecer soluciones realizables a un problema de gran calibre.

Y ahora, ya como resumen, para finalizar, queremos precisar que nuestra propuesta, nuestro voto particular, pasa por denunciar, primero, que en el dictamen no se contemple concienciar profundamente a la población de la gravedad del problema demográfico; segundo, explicar sin demagogia a los asturianos que Asturias está gravemente amenazada por las consecuencias de un suicidio demográfico; tercero, actuar con firmeza para rebajar la baja natalidad, trabajando en contrarrestar tendencias, como las elevadas tasas de abortos o el incremento del número de hogares familiares sin hijos; cuarto, promover un cambio cultural y social pronatalidad, propiciando mentalidades y valores adecuados; quinto, crear un entorno de desarrollo económico que permita la creación de empleo estable y facilite el arraigo de los asturianos al territorio de la región, ya sea en las zonas rurales o en las zonas urbanas.

Señorías, con su voto particular, Vox Asturias quiere reclamar la importancia de recurrir a un enfoque social distinto, muy distinto, ante la ineficacia demostrada por el modelo actual para dar respuesta a los problemas demográficos. Vox Asturias, Señorías, se postula como valedor de la familia, valedor de la familia, núcleo principal sobre el que debe apoyarse la recuperación del equilibrio demográfico y que será el centro, el centro, Señorías, de todas nuestras iniciativas políticas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Hoy debatimos el que debería ser uno de los dictámenes más decisivos, más importantes de una Comisión no Permanente de la Junta General del Principado de Asturias.

Creo que todos los que hoy haremos uso de la palabra vamos a coincidir en que el reto demográfico es el mayor, el más preocupante y el más exigente de los retos que nuestra Comunidad Autónoma tiene por delante. Por ello, no sé si el mes de julio, con gran parte de la sociedad asturiana desconectada de lo que se habla en esta Junta General, es el mejor momento para debatir una cuestión, como digo, tan relevante, tan importante, probablemente la cuestión más relevante de la que se vaya a debatir en esta Junta General, porque nos jugamos el presente y el futuro del Principado de Asturias.

No quiero tampoco que se me malinterprete. En la Comisión del Reto Demográfico se ha hecho un ingente trabajo para poner en común las propuestas que tenemos siete formaciones políticas muy diferentes, a las que la sociedad asturiana ha conferido su representación. Y saben también que desde Foro Asturias no hemos escatimado, desde hace mucho tiempo, en alertar de que el Principado no ha sabido afrontar el reto demográfico de manera satisfactoria en los últimos años. Algunos de los datos del propio dictamen en su parte de diagnóstico demuestran este hecho incontestable.

El del suroccidente asturiano es probablemente el ejemplo más gráfico y también, a la vez, el más doloroso: desde que el Principado de Asturias es una comunidad autónoma, el suroccidente ha perdido uno de cada dos habitantes.

La realidad a la que nos enfrentamos es que, como expresa el dictamen, nunca han nacido menos niños y niñas, ni tan siquiera durante la guerra civil. La emancipación juvenil es la más tardía de Europa. Por mucho que no sea una dinámica exclusiva del Principado de Asturias, es evidente que se trata de una dinámica que afecta nuclearmente a la propia viabilidad de nuestra autonomía.

Hay datos del dictamen que no son tampoco tan positivos como se pueden presentar o interpretar. Es cierto que el saldo migratorio interautonómico fue positivo por primera vez en el año 2021. El problema no es tanto cuántos vienen y cuántos se van, porque no es tan sencillo, el problema real que subyace en la estadística es que, si nos vamos al histórico de saldo migratorio desglosado por grupos de edad, vemos el drama que durante tanto tiempo venimos denunciando desde Foro Asturias. Durante diez años, durante una década, decenas de miles de jóvenes se han ido de Asturias, y no han venido ni muchísimo menos los suficientes para equilibrar esa balanza. Si no nacen niños y los que nacen es para irse cuando crecen, tenemos la crítica situación en la que nos encontramos hoy. Y esto no va de pintar mal a Asturias ni tampoco de hacer mala prensa ni tampoco de hacer derrotismo, esto está en el dictamen, porque al final son datos.

Como decía antes, se lleva mucho tiempo alertando de la sangría demográfica, de las causas y también de sus efectos devastadores y también de las posibles soluciones que nos ofrece la experiencia fuera, fuera del Principado y también fuera de España. A menudo se nos dice, fundamentalmente por parte del Grupo Parlamentario Socialista —hoy también se dirá seguramente—, y estoy además de acuerdo, que no existen recetas milagrosas. Lo que sí que es verdad es que ya no pedimos que sean milagrosas, sino que pedimos simplemente que se apliquen recetas, recetas que, es evidente, los sucesivos Gobiernos socialistas no han puesto en marcha.

Las comunidades autónomas más envejecidas de España han puesto, algunas de ellas, ya en marcha y ya no el año que viene, sino hace varios años, leyes de impulso demográfico con políticas transversales para revertir la tendencia que llevan, que es similar a la nuestra. Estamos hablando de incrementar la inversión en políticas de familia, para la mejora de la accesibilidad de los recursos de atención temprana, y prestaciones y ayudas familiares por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo, y también para la mejora de las viviendas, así como el apoyo económico para el transporte y para el acceso a la educación infantil de 0 a 3.

Estamos hablando de impulsar decididamente el retorno de la población asturiana residente en el exterior y también de su descendencia, mediante el fortalecimiento de sus vínculos con el Principado de Asturias, del acceso a programas y servicios en igualdad de condiciones que el resto de la población asturiana que ha seguido viviendo aquí y el apoyo para alcanzar su plena integración social y laboral. También deberían impulsarse actividades económicas en el medio rural más allá del ámbito agroforestal y también del marítimo-pesquero, buscando una modernización y diversificación de la estructura económica que garantice la sostenibilidad social, económica y medioambiental.

Creemos que ese debería ser un buen comienzo para que la gente no se vaya de allí y así están recogidas medidas similares en el dictamen.

Con ese impulso debe ir necesariamente la planificación, la dotación de las telecomunicaciones, la aplicación de la innovación y de las tecnologías a las actividades económicas, el relevo generacional, el acceso a la tierra y las actividades marítimo-pesqueras o la dotación de suelo empresarial, entre otras políticas.

Como digo, no son recetas mágicas. Lo que sí es verdad es que, por el momento, y a la espera de esa ley a la que en alguna ocasión he emplazado también al señor Cofiño y que está en marcha, hasta la aplicación de esa ley, no son recetas mágicas, pero sí que son fantasía, porque no se han puesto todavía en marcha.

Tampoco es mágico dar ayudas directas a la natalidad, pero sí, y en ese sentido lo hemos reclamado ampliamente al Gobierno del Principado de Asturias, creemos que es una medida importante, que puede dar resultado; en los últimos Presupuestos, además, se ha puesto tímidamente en marcha, y que ha dado resultado también en otras partes del mundo.

Como decía, algunas de estas medidas se incorporan al dictamen, y también hay cuestiones que se han podido quedar fuera, fundamentalmente, por ejemplo, cuando hablamos de fiscalidad, en aras de lograr un consenso entre todos los Grupos Parlamentarios, que yo creo que es necesario para tener este dictamen que sirva de base a esa ley de impulso demográfico.

Como hemos defendido antes en esta Cámara, y ahora le emplaza a usted directamente, señor Cofiño, creemos firmemente que urge esa ley integral de reto demográfico. Ya el año pasado, en el debate del Estado de la región, el debate de orientación política, propusimos alguna de las que consideramos que deberían ser líneas básicas.

La razón de este Pleno es aprobar este dictamen. Si de verdad es para que el Consejo de Gobierno ultime ya esa ley y entre cuanto antes en esta Junta General, desde luego será una buena noticia, más allá de, van a permitirme, el escepticismo normal, a la vista de la lentitud que la Administración autonómica, para tramitar proyectos de ley que son de prioridad incluso para el propio Presidente, está teniendo a lo largo de la legislatura.

También somos escépticos, porque no basta únicamente con la elaboración de un proyecto de ley o con la aprobación de una ley en esta Junta General, habrá que incluir esas medidas, muchas de las cuales vienen ya recogidas en el dictamen, en el Proyecto de Ley de Presupuestos. Como el Presidente del Principado tampoco se cansa de repetir el eslogan de que los demás estamos de campaña y no va a haber Presupuesto, yo tampoco me voy a cansar del mío, que es pedirles que cumplan con el Estatuto de Autonomía, que traigan un Proyecto de Ley de Presupuestos a esta Cámara antes del 1 de octubre y que incluyan también en él alguna de las propuestas que van en este dictamen, independientemente de que la ley no entre en esta Junta General para entonces. No creo, sinceramente, que lo hagan, porque no lo van a tener hecho y, cuando lo tengan hecho, lo retrasarán porque no tendrán nada que ofrecer a la sociedad asturiana.

En definitiva, Señorías, este dictamen es un empujón más al Consejo de Gobierno para que tome medidas, para que adopte una posición política clara y también para que refleje estas medidas en sus Presupuestos. Esperemos que un consenso abrumador, como el que parece que va a tener este dictamen que hoy se va a sustanciar, sirva para algo.

No puedo terminar, evidentemente, la intervención sin agradecer el inmenso trabajo que han realizado los Grupos Parlamentarios, tanto los Diputados como el personal de los Grupos Parlamentarios, y también los Servicios de la Cámara, para contribuir a la elaboración de este dictamen; también agradecimiento a los comparecientes y agradecimiento a toda la Mesa de la Comisión y, especialmente, a la Presidenta, por la búsqueda siempre del consenso, independientemente de que todos nos hayamos podido dejar cosas fuera. Yo creo que, más allá de las críticas que se puedan hacer o de lo que consideremos que pueda faltar, yo creo que es una buena noticia que se vaya a aprobar hoy, es una buena noticia que puede servir para espolear al Consejo de Gobierno y también, como digo, hay que hacer esos agradecimientos, porque, desde luego, es de justicia.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, que sustenta al Gobierno, señores Consejeros, señor Vicepresidente, señor Presidente, esperemos, de verdad, que este trabajo no caiga en balde. Tienen ustedes una herramienta que nace del consenso de diversos Grupos Parlamentarios y que esperemos, como digo, que se ponga en papel en esa ley de impulso demográfico. También hemos demostrado que, cuando en esta Junta General se alcanzan amplios acuerdos, las cosas, desde luego, pueden ir mejor, tanto a la hora de ejercer presión ante el Gobierno de España, ante las decisiones del Gobierno de España, como también a la hora de elaborar leyes que son absolutamente fundamentales para el Principado de Asturias. Por eso, les repito, señores del Consejo de Gobierno, esperemos que tomen nota y que este trabajo, efectivamente, no caiga en balde y que pronto podamos estar debatiendo también la aprobación de esa ley de impulso demográfico tan necesaria e imprescindible para el Principado de Asturias.

Nada más, Señorías.

Muchas gracias.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Antes de referirme a lo que es el informe, el dictamen en concreto, creo que es necesario, antes de hablar de ello, situar el contexto político y social en que se encuentra nuestra Comunidad a la hora de abordar este debate, más allá de las conclusiones y de las propuestas.

Asturias va a perder casi de inmediato la cota del millón de habitantes. Sin negar esa circunstancia, más allá de lo simbólico, pues golpea la conciencia colectiva de nuestra Comunidad. Es una necesidad de la que el Gobierno y todos y todas debemos huir como de la peste. Y la golpea porque esa pérdida es la expresión cuantitativa de la decadencia que ha tenido durante todos estos años la política demográfica asturiana, incapaz de frenar lo que es un auténtico desplome demográfico, que todavía, y lamentablemente para Asturias, no tiene visos, de momento, de invertirse. Es más, la cuestión es que, de aquí a menos de quince años, 2035, se pierdan otros 100.000 habitantes, y no es una cifra menor, es casi como hacer desaparecer Avilés y Castrillón conjuntamente.

Algunas de Sus Señorías recordarán que, en las postrimerías del franquismo, poco antes de la muerte del dictador, había un programa de televisión, un tanto irreverente, como todos en aquella época, que se llamaba *35 millones*, que hacía referencia a la población de nuestro país en aquel tiempo. Y en aquellos días Asturias tenía 1.100.000 habitantes. Hoy España tiene 47,5 millones, un 35 % más, y nuestra Comunidad, un millón, un 10 % menos, y bajando. Pues bien, esos 45 puntos de diferencia son la expresión de la enorme profundidad de nuestra demografía enferma. Por eso mismo, negarlo es una frivolidad y cualquier estrategia dirigida a minimizar este problema está condenada, lógicamente, al fracaso.

Desde luego, la fuerza política que yo represento, Izquierda Unida, no va a caer en ese error, sino todo lo contrario. Un millón son las razones para una movilización política, y ese es el reto demográfico que tiene nuestra Comunidad.

Y la crisis de población de Asturias es consecuencia directa e inmediata también de la crisis de nuestro sistema productivo. Este Grupo Parlamentario lleva años advirtiendo de que Asturias, por sus especiales características sociales, laborales y económicas, iba a ser uno de los territorios que, tanto en España como dentro de la Unión Europea, se iban a ver más afectados en el proceso de transición energética. La minería del carbón, las centrales térmicas, la gran industria siderúrgica y la electrointensiva, que constituyeron el corazón económico y social de Asturias, llevan un proceso de deterioro productivo y de pérdida brutal de empleo desde al menos los últimos 35 años, sin que ninguna otra actividad industrial o económica haya sustituido su enorme capacidad de tracción. Y ese es el problema que causa una demografía enferma, Señorías. No es un problema solo de magnitud. Y lo lleva siendo desde entonces, sin que ninguna de las medidas que se han tomado hayan servido para evitar nuestro deterioro productivo, económico, social y demográfico desde entonces.

Por eso, Asturias avanza peligrosamente en un proceso de delicado estado económico, sustentado en el retraso y la paralización de infraestructuras indispensables desde el punto de vista interno y externo. Una decadencia económica por haberse decretado la caducidad de una parte significativa de las estructuras productivas, basadas en la economía de la industria pesado-extractiva y energética, y no haberse establecido alternativa alguna. Y, por tanto, una decadencia demográfica con una juventud en la que ha crecido el escepticismo y la desesperanza, que ve que aquí su futuro laboral y su proyecto de vida son inciertos e intuye que la inmigración es una opción inevitable.

Y esa falta de oportunidades, que hace que la gente tenga que emigrar, es el problema que tiene que abordar esencialmente el Gobierno de Asturias, pero también es el problema al que tenemos que hacer frente el conjunto de las fuerzas políticas y sociales de nuestra Comunidad. Por eso, este Grupo Parlamentario viene clamando desde hace dos legislaturas por un gran acuerdo que parta de la coincidencia en el diagnóstico, que parece clara, y en el pronóstico y, sobre todo, en el tratamiento que se debe aplicar.

Hemos tenido algún éxito, parcial y limitado, todo hay que decirlo, como la Alianza por la Industria, que, a nuestro juicio, el Gobierno ha malbaratado, al menos en parte. Porque lo que no puede ser es que tengamos en Asturias a la Vicepresidenta Tercera del Gobierno, Teresa Ribera, y nos diga, como si no fuera también su responsabilidad, que sería una enorme injusticia histórica que Asturias pierda con la transición energética, desviando ese deber a las empresas, que obviamente deben ser actores clave, pero también es una demostración del papel subalterno de Asturias y de su Gobierno, sin que el Consejero correspondiente, el de Industria, levante la voz y salga a exigir compromisos aprovechando la fuerza de esa alianza, que ha logrado cerrar un bloque en defensa de nuestro tejido industrial, que lamentablemente se desaprovechó. Aunque el Gobierno de España sea afín, que lo es, no podemos mantener frente al mismo una actitud sucursalista ni sumisa. Esa actitud es la que se ha venido manteniendo con el Estado desde hace décadas, y ahí está una parte de los problemas que tenemos.

Por eso, y más allá del contenido del conjunto de medidas que incorpora el dictamen, que suscribimos, es necesario un gran acuerdo político e institucional en nuestra Comunidad que haga frente a los problemas que acabo de comentar, un pacto que recupere los mejores valores de la política clásica, que no son otros que los del acuerdo y el compromiso.

Un pacto que revitalice y les otorgue el rango político que realmente deben tener tanto a la Alianza por la Industria como a la Alianza por las Infraestructuras, para que cumplan el papel que el conjunto de las fuerzas políticas y sociales que participamos en ellas quisimos darles.

Un pacto que declare decididamente la guerra a la burocracia que afecta a las personas: en sanidad, reduciendo sustancialmente los tiempos de espera para ser atendidos, que hoy son inadmisibles; en los servicios sociales, tanto en materia de dependencia como de aplicación de la Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, para evitar tiempos de espera de dos años para obtener una ayuda o una prestación o en los pagos de becas y ayudas, cuya demora es sencillamente inaceptable.

Un pacto para que la conciliación entre la vida laboral y familiar forme parte no solo del núcleo duro de los acuerdos entre patronal y sindicatos, que por supuesto tiene que hacerse, sino también que alcance la categoría de prioridad política en la acción del Gobierno, muy especial, aunque no únicamente, en la extensión y desarrollo, efectivamente, de las escuelas de 0 a 3 años, pero no solamente eso.

Un pacto para que nuestra Universidad se convierta en punta de lanza y motor de desarrollo de nuestra tierra.

Un pacto para que los fondos europeos de recuperación se utilicen esta vez de manera eficiente y sirvan para garantizar el progreso económico y social de nuestra tierra.

Un pacto para lograr el equilibrio territorial, dando respuesta a la Asturias vaciada.

Se trata, en definitiva, de lograr un gran acuerdo, aunque sea de mínimos, para que Asturias supere nuevamente el millón de habitantes.

Y ese pacto tiene que empezar por Presupuestos. Este Grupo ya lo ha manifestado muchas veces, que consideramos una frivolidad afirmar que este año no se van a aprobar porque el año que viene hay elecciones. Hace unas semanas el Presidente lo matizaba para asegurar que no lo daba por perdido, lo cual nos alegra; así lo esperamos, además.

Así lo esperamos, y conviene recordar que en 2018 pasaba lo mismo, y con voluntad política se aprobaron, igual que en 2014, por poner un poco de contexto y de historia. Los precedentes nos avalan en esa aseveración, pero es que, además, en esta ocasión hay aún más razones para que Asturias cuente el año que viene con Presupuestos sólidos que permitan gestionar de manera más ágil y eficiente los fondos europeos, como ha puesto de manifiesto de manera muy sensata la Consejera de Hacienda esta semana.

Izquierda Unida está en la mejor disposición para negociarlos, como lo ha estado durante toda la legislatura, como hizo también la pasada legislatura y la anterior; nuestra trayectoria así lo avala.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Buenos días.

Muchas gracias, Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Antes de entrar en la valoración sobre este dictamen, desde este Grupo Parlamentario querríamos agradecer al señor Álvarez-Pire, al señor Cifuentes Corujo y, sobre todo, a la señora Llamedo el trabajo que hicieron desde la Mesa de este grupo de trabajo para intentar conseguir un consenso, que creo que, aunque no va a ser unánime, es absolutamente abrumador, porque, cuando se trabaja con cuestiones concretas y cuando se tienen objetivos conjuntos, yo creo que se trabaja mucho mejor.

Déjenme que les haga este pequeño matiz: no sé si esto tiene que ver, el consenso que vamos a tener hoy aquí, o el gran consenso, o la mayoría de consenso, tiene que ver con que la Presidenta de esta Comisión fuera una mujer y, además, feminista. En fin, lo dejo ahí, valoremos y repensemos.

Este Grupo Parlamentario ha aportado cuestiones fundamentales y básicas a este dictamen, que han sido siempre aceptadas, algunas sí y otras no, pero entendemos que aquellas cuestiones transversales y fundamentales han sido aceptadas. Por lo tanto, no tenemos nada que decir al respecto.

Y me van a permitir que le ponga un punto de vista personal a esta cuestión. Después de, insisto, horas y horas que nos hemos tirado en este grupo de trabajo, horas y horas, que son muy poco conocidas en general por la gente, pero se ha trabajado mucho y muy duro y se ha debatido mucho y se ha intentado

llegar a ese consenso, que creo que es lo que tenemos que hacer en política, me van a permitir que les ponga un punto distinto a las intervenciones anteriores.

Sí que creemos desde Podemos Asturias que va a haber una reversión justamente de esa caída poblacional en Asturias, y no va a ser precisamente por el trabajo o las decisiones que hayamos tomado en este Parlamento, a veces tiene que ver con cosas que nos superan y en este caso les voy a hablar del cambio climático, les voy a hablar de cambio climático y de cuestiones fundamentales, objetivas que se están viendo.

Asturias tiene una enorme capacidad de posibilidades. ¿Por qué? Porque estamos viendo a día de hoy, a día de hoy, 13, 13 de julio de 2022, que hay temperaturas absolutamente inasumibles vitalmente por alguna población que no tiene que ver con Asturias, y eso está haciendo que mucha gente esté pensando en Asturias como una zona en la que tenga que venir a vivir. Esto, que hoy no se ha dicho, que estamos en la parte objetiva y pesimista, que es cierto, es cierto, estamos en una situación en la que hay una pérdida de población, bueno, pues esta cuestión fundamental tiene que hacernos repensar qué estrategia, qué estrategia, vamos a utilizar para conseguir que esa situación que viene derivada, efectivamente, del cambio climático nos pueda beneficiar. Y en eso, en eso, juega un papel fundamental este dictamen, porque en este dictamen, luego veremos si se lleva a cabo o no se lleva a cabo, en este dictamen se han recogido propuestas fundamentales que están orientadas, precisamente, a organizar el territorio asturiano, a organizar la forma de vida, a organizar Asturias y a hacer que Asturias, dentro de una estabilidad que siempre tenemos que tener, porque, no nos vengamos arriba, si creemos que superar el millón de habitantes es el objetivo fundamental de Asturias, creemos que es un error. No podemos ni sobredimensionar la población que podemos sostener, tampoco infravalorar, sino que tenemos que hacer las cosas de manera ordenada y de manera ejecutiva, y esto, insisto, es lo que dice este dictamen, un montón de propuestas que van encaminadas precisamente a organizar y orientar esta cuestión.

Con este prisma, con esta visión, insisto, que es una visión que puede parecer chocante en el día de hoy y en este en este Parlamento, pero que les pido a todos y a todas ustedes que lo tengan en cuenta, que tengan en cuenta qué es lo que puede ocurrir, y lo digo porque, si miran las cifras de venta y alquiler de propiedades inmobiliarias y se dan ustedes un garbeo tecnológico por estas cuestiones, verán cómo están subiendo los precios y cómo está subiendo la venta de esas propiedades inmobiliarias, y, sobre todo, dónde y a quién se venden. Y esto es, insisto, un indicador fundamental que tenemos que tener a la hora de organizar.

Por eso, este Grupo Parlamentario y esta Diputada que les habla, y ahora sí voy a entrar un poco más en polémica, y algún otro Diputado que está sentado aquí detrás somos muy pesados y pesadas a la hora de decirles: por favor, no destruyan la biodiversidad asturiana. Porque no es una cuestión de amor, no solo, que también, en este caso por la Diputada que les habla, no solamente es una cuestión de amor a la naturaleza, sino que es una cuestión también de preservar el entorno asturiano, porque nos puede hacer crecer ahí y porque tenemos que ver que algunos dictámenes o algunas consideraciones que vienen desde otros poderes públicos o desde otros ámbitos, por ejemplo el europeo, no tienen que ver con Asturias, y esto es defender Asturias, conocer Asturias, conocer sus necesidades y conocer sus potencialidades, esto es defender Asturias. Lo demás es absolutamente sintético, es absolutamente plástico, y no tiene nada que ver con lo que podemos hacer en Asturias.

Por tanto, yo les pido en este momento que tengamos todos y todas, aunque les suene mal, un poco de corazón nacionalista, veamos las posibilidades y seamos listos y listas y estemos justamente a la vanguardia. Y este, insistimos, este dictamen va a estar a la vanguardia, siempre y cuando seamos capaces de utilizarlo coherentemente, siempre y cuando seamos capaces de saber dónde tiene que estar la institución, cómo tenemos que defender a la población y cómo podemos salir de esta cuestión, que, insisto, y déjenme que haga un poquito de bruja, porque a mí me gusta reivindicar a las brujas, justamente a estas mujeres razonables, esas mujeres sensatas y capaces, a las que se las quemaba en la hoguera porque precisamente eran un problema para el poder fáctico, que normalmente lo organizaban o lo gestionaban los hombres, insisto, voy a hacer un poquito de bruja, que no se me quemó en la hoguera, y les voy a hacer una predicción. Creemos, en función de los análisis, del análisis objetivo que tenemos en Asturias, que esta cuestión, lo que estamos sufriendo ahora mismo, es muy probable que se revierta y vayamos a una tendencia completamente distinta en no más de cinco años. Y se lo decimos, o se lo digo: esta predicción, que parece hecha a lo loco, y no es cierto, tiene que ver con justamente las predicciones que hace la comunidad científica con respecto al cambio climático, a la subida de temperaturas y a las necesidades humanas, y entiendan ustedes necesidades humanas, que también tienen que ver con el comer.

Y acabo con esta cuestión. Creemos que, además de todas las medidas que están en este dictamen, que se pueden llevar a cabo y que se pueden hacer de manera rápida, creemos que también tenemos que hablar de una manera sensata sobre la soberanía alimentaria, porque Asturias tiene esta capacidad, que no tienen otros territorios, y me atrevo a decirles, en toda Europa. Tenemos la capacidad de tener soberanía alimentaria. Hay que proteger a los sectores productivos, pero protegerlos de verdad. Hay que revisar, señor Consejero —y, ya que lo tengo aquí, se lo digo—, hay que revisar la planificación eólica, señor Consejero. Estamos a favor de los eólicos, señor Consejero, pero colóquenlos ustedes donde se puedan colocar, no me destruyan la biodiversidad, no afecten a los sectores productivos, al ganadero y al pesquero, porque eso sería un gravísimo error, que vamos a sufrir todos y todas las asturianas, pero que, al final, ustedes no van a decir nada al respecto. Y esto no va a tener vuelta atrás. Seamos pacientes. Estamos aquí, intentamos legislar, organizar, planificar. Seamos prudentes, muy prudentes y, sobre todo, no caigamos en las manos de los intereses de empresas que jamás van a mirar para Asturias, nunca, ni van a revertir absolutamente nada, ni un céntimo de euro, en esta tierra. Y con esto concluyo. Les decía: hay personas en este Parlamento, algún Diputado, insisto, que está detrás de mí y esta Diputada, que vamos a seguir peleando para que todo se planifique, para que tengamos sensatez, sensatez, para que no pensemos en las elecciones que están por venir, porque todo puede cambiar en cualquier momento y, sobre todo, que seamos leales a la ciudadanía asturiana. Y, señora Llamedo, finalizo como empecé. Muchísimas gracias por el trabajo, por su enorme capacidad para llegar a consensos. Ha sido usted un ejemplo, se lo digo de verdad. También se lo digo a la señora Rouco, que, con sus diferencias y sus divergencias, también aportó montones de cosas; a la señora Cristina Vega, que, efectivamente, hizo todo lo posible también para llegar a acuerdos; a la señora Núñez, no puedo dejar de decirle que su trabajo también ha sido excelente. Hemos llegado a acuerdos en algunas cosas, en otras no. Y yo, francamente, valoren ustedes, no sé si será porque en esta Comisión había una mayoría de mujeres, pero, efectivamente, hoy este dictamen va a salir con una gran mayoría de aplausos, de aprobaciones y, sobre todo, de..., bueno, entender que esto es un instrumento que nos da lugar a la esperanza.
Nada más.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías,

Buenos días, miembros del Consejo de Gobierno.

Agradezco la labor a Sus Señorías, mujeres y hombres, que participamos en la Comisión del Reto Demográfico; también la labor realizada por la señora Letrada, que nos ha guiado sensatamente por este peregrinar de esta Comisión, que se alargó en el tiempo. Felicito también, sobre todo, bueno, a la Presidenta, que ha demostrado el saber dialogar, que es importante, y llegar a consensos.

Yo creo que todos los presentes, hombres y mujeres, demostramos una gran generosidad en esta Comisión, y no partimos de maximalismos, ni mucho menos, sino que nos ceñimos a tratar de sacar este dictamen, que contribuye a la política sobre tragedia demográfica que tenemos en Asturias.

Y les voy a enumerar que este dictamen es un peldaño más a lo que ya se venía haciendo, porque, yo lo he dicho muchas veces en esta Cámara, creo que Asturias es una de las comunidades autónomas, o regiones incluso de Europa, más analizadas, más estudiadas, más planificadas, fotografiadas e, incluso, radiografías.

Y, miren, Plan Especial para los concejos del suroccidente asturiano 2015-2025. El Plan Especial para los concejos del suroccidente asturiano, elaborado por el Observatorio del Territorio del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, por encargo de la Consejería de Presidencia del Principado de Asturias, tiene como objetivo diseñar un programa integral de actuaciones hasta el año 2025 que permita dar respuesta global, coordinada y específica a las necesidades socioeconómicas de la comarca y que, a su vez, contribuya a frenar el proceso del declive demográfico.

Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027: pretendía afrontar los desafíos demográficos, es un reto para Asturias, pero también para numerosas regiones españolas y europeas. El envejecimiento de la población, las bajas tasas de natalidad y la despoblación de zonas rurales no son indicadores exclusivos de nuestra Comunidad Autónoma; todos ellos forman parte de un problema estructural que exige respuestas específicas conjuntas y con una perspectiva temporal a medio y largo plazo.

Estos dos planes, al cajón. Al inicio de esta legislatura, se estimó oportuno que tendríamos otra vez que seguir trabajando en la elaboración de otro plan. Bueno, nos pusimos a ello, sin duda. Por ello la creación de esta Comisión.

Durante esta legislatura, Jaime Izquierdo, nuevo Comisionado para el Reto Demográfico. Su finalidad: se nombra a Jaime Izquierdo tratando de copiar lo que se venía haciendo en otras comunidades autónomas. Se puso como ejemplo el caso de Aragón, donde el problema demográfico es muy parecido. Llevan aplicando políticas específicas contra la despoblación desde el año 2000 y cuenta con un Observatorio de Dinamización Demográfica desde el año 2015.

El Principado lleva este año a la Junta la ley del reto demográfico. Finalidad: el Gobierno dice que, si los esfuerzos que viene realizando para frenar el declive demográfico son insuficientes, habrá que intensificarlos y, con esa voluntad, realizó el anuncio de traer la ley a la Junta, aunque también ponen la venda antes de la herida y dicen que, al implicar tantos factores, la solución no será sencilla ni rápida y ponen como ejemplos la rigidez del mercado laboral, dificultades para la conciliación, la incertidumbre económica que pesa a la hora de tener hijos. Es decir, estamos en el mes de julio, tercer año de legislatura, a escasos meses ya de finalizar, y nos ponemos ahora con la tramitación de una ley, que, por cierto, se da la conjunción de que el Consejo de Gobierno no la ha tramitado a tiempo para traerla a la Cámara, pero también hay Grupos Parlamentarios que se niegan a que esos trabajos legislativos, por los cuales nos pagan, se puedan realizar en julio. Pues, bueno, estamos en julio y estamos aquí trabajando, que es para que nos pagan nuestros jefes, que son los asturianos.

A mayores, otra de las medidas: el Principado constituye el grupo de trabajo que asesorará a la elaboración del Proyecto de la Ley de Reto Demográfico. Bueno. Finalidad: se forma este grupo de trabajo, que colaborará en la definición, elaboración y redacción del Anteproyecto de Ley de reto demográfico, lo forman 18 personas, miembros de varios departamentos...

Es decir, medidas que siguen, como se dice en argot deportivo, la pelota adelante, se lanza, patada a seguir, como se dice en el argot de rugby.

Y, claro, como les decía, es que tenemos mucha teoría, muchísima teoría, y, a mayores, se crea la Comisión, que más que “de reto demográfico” debía ser “de tragedia demográfica”. Se crea en octubre de 2019; la primera sesión constitutiva es un mes después, el 20 de noviembre; realizamos 20 sesiones, hasta el pasado 23 de junio, en las cuales se tramitaron 26 expedientes de solicitud de información, 52 comparecencias, por lo cual agradezco a todos los comparecientes que estuvieron presentes.

El dictamen consta de trece bloques temáticos y 219 propuestas, propuestas que no difieren mucho del Plan Demográfico 2017-2027. Es decir, ya lo tenemos todo más que analizado, más que estudiado, más que planificado. ¿Qué falta? Pasar de las palabras a los hechos.

¿Que se hacen cosas? Se hacen cosas, claro que sí, no voy a ser yo quien diga que hay pasividad, pero no estamos encontrando la solución. Entonces, ahora lo que hacemos es la tramitación de la ley. A ver, que por tiempos vamos demasiado justos, justísimos, diría yo.

¿Qué tiene una incidencia ejecutiva? Los Presupuestos. Los Presupuestos son fundamentales para dar las herramientas al Consejo de Gobierno y decirles: “Mire, señores, ustedes ahora ya tienen esas armas, hay que ponerlas en práctica”. ¿Qué ha hecho este Grupo Parlamentario desde el inicio de la legislatura? Tratar de llegar a acuerdos en los Presupuestos, con una finalidad, y uno de los objetivos es minimizar la tragedia demográfica. Y lo hemos hecho en los pasados Presupuestos, que están en vigor ahora, en 2022, en un punto determinado, que es la fiscalización y la fiscalidad. Eso para nosotros es un eje fundamental en nuestra acción política durante esta legislatura.

Y, si han tenido la posibilidad de leer el dictamen, en el apartado de fiscalidad, todas esas medidas, todas esas medidas que se ponen de relieve en este dictamen, han sido integradas en los Presupuestos, Presupuestos que, de los siete Grupos Parlamentarios, solo hemos apoyado tres, tres Grupos Parlamentarios.

Con lo cual está muy bien aquí venir y hacer una oratoria sobre las reflexiones generales y qué bonito es el dictamen, pero, cuando hay que apoyar, es en los Presupuestos, y Ciudadanos lo ha hecho, con medidas fiscales que redundan en deducciones porcentuales de la fiscalidad a aquellas personas que pueden implantarse o ir a habitar a las zonas o a los concejos rurales o municipios considerados en riesgo de despoblación. Y seguiremos haciéndolo, y será una de nuestras siguientes propuestas para la negociación, esperemos, y como ha dicho el señor Presidente, sincera, de tratar de llegar a un entendimiento, porque no podemos dejar de aprovechar cualquier oportunidad para beneficio de todos los asturianos. Y tenemos otra oportunidad, sea año electoral o no lo sea.

Y desde aquí recalco las palabras de mi compañera la Portavoz del Grupo Parlamentario, mano tendida, como siempre lo hemos hecho desde Ciudadanos, para tratar de llegar a entendimiento. Nos

olvidamos de mayo de 2023, que no sabemos ninguno dónde vamos a estar, y vamos a ponernos a trabajar en serio por nuestros jefes, los asturianos.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías, hombres y mujeres.

Se cumplen tres años desde el Pleno de investidura, un Pleno en el que el Presidente del Gobierno, aquí presente, planteó en esta Cámara al conjunto de los asturianos su proyecto para la presente legislatura, estableciendo durante su intervención las prioridades sobre las cuales iba a orbitar, iba a pivotar su gestión.

Si hiciéramos un análisis de todo lo propuesto en aquel momento por el señor Presidente, en aquel Pleno, comprobaríamos que casi nada ha salido adelante y que el Gobierno de Asturias no ha sido capaz de atajar ninguno de los grandes problemas —ese es el drama que tiene esta región— y, lo que es todavía más grave, lejos de mitigarlos, la inacción o los errores o la falta de contundencia en las medidas han agravado muchos de ellos aún más.

El Gobierno de Asturias, al igual que el de Pedro Sánchez, lleva tres años empeñado en mantener firme el rumbo en una mala dirección. Y es así, Señorías, porque la dirección que desde hace tres años lleva Asturias ha hecho que nuestra actividad económica permanezca anclada en los puestos de cola de todo el país; que nos mantenga a flote, sobre todo, el ingreso vía pensiones, que se lo digan a las familias; que el futuro de nuestros hijos, si no hay cambio de rumbo —ojalá lo haya—, está claramente hipotecado, o que nuestra industria sea la más dañada por las políticas radicales de descarbonización. Hoy, desgraciadamente, no vemos ningún signo que nos haga pensar que la situación de Asturias, con este Gobierno, pueda pasar a ser de otra manera. Y no lo vemos, porque estos tres años han dejado claro que es capaz este Gobierno de perder el tiempo en debates que no nos han llevado a ninguna parte, debates estériles, debates que enfrentan a los asturianos, como el de la llingua, y que, además, no ha habido el suficiente pulso para presionar, para conseguir del Gobierno central para Asturias lo que necesitamos los asturianos.

La prueba más palpable de esto último lo hemos vivido hace unos días, cuando nos topamos de bruces con la decepcionante realidad: tanto el Gobierno de Asturias como el central, el de Pedro Sánchez, han privado a Asturias de cientos de millones de euros de inversión en estos tres años, siendo nuestra región la segunda más castigada por la baja ejecución o la inejecución en los Presupuestos Generales del Estado.

Y a esta situación se une esa prioridad absoluta, y en eso estamos de acuerdo con el análisis del Gobierno, de acuerdo, una prioridad absoluta, que decía el Presidente, además, en su discurso, y es lo que motiva hoy este Pleno: nuestro gravísimo, urgentísimo problema demográfico. En esto yo creo que estamos todos de acuerdo.

Señorías, el Gobierno de Asturias ha renunciado a adoptar medidas demográficas de carácter inmediato. Ha adoptado medidas, sí, se han puesto sobre la mesa, pero no tienen incidencia inmediata. Mientras, mientras, nuestra región Asturias pierde entre 5000 y 7000 habitantes cada año. Esto es lo verdaderamente preocupante.

Y digo que el Gobierno ha renunciado, porque, a diferencia de lo que se hace en otras comunidades autónomas, no se ha planteado aquí, se ha anunciado pero no se ha planteado, iniciativa legislativa encaminada a elaborar, desarrollar y tratar de sacar adelante un texto concreto, una ley de reto demográfico, o llámese como se llame, una ley que afronte el problema demográfico, un trámite que hubiese podido estar, seguro que con el compromiso de todos, listo en un plazo de pongo, por ejemplo, un año, y han pasado tres. Y, segundo, porque, en vez de ello, han abogado por la creación de un Comisionado para el Reto Demográfico, cuyo bagaje ha resultado nulo hasta el día de hoy, algo, la verdad, incomprensible, cuando además esta figura depende directamente de Presidencia del Gobierno.

Por ello, ante la inacción del Gobierno, ante la falta completa de iniciativa y de ideas, hemos tenido que ser el conjunto de los Grupos Parlamentarios, el Partido Socialista incluido, el Grupo del PSOE quiero decir, los encargados, en esta Comisión, de plantear medidas, problemas, diagnósticos, llamar a gente y llamar a expertos, llamar a profesionales que hablasen sobre todo esto para plantear una hoja de ruta, que es este dictamen.

Es así de claro. El Gobierno de Asturias no ha sido capaz de presentar un proyecto de ley, y ahora, cuando quedan unos pocos meses para las elecciones, pues parece que el Gobierno le echa la culpa a

la burocracia parlamentaria, y esto no es así. El Gobierno ha tirado por la borda más de tres años para lograr este objetivo en tiempo y forma, a pesar de que en nuestro entorno abundan ejemplos sobre políticas para mitigar la caída demográfica, en muchos países europeos, que han conseguido, en buena medida, recuperar las cifras de natalidad, pero, por no irse tan lejos, a ningún país europeo, aquí cerca, la comunidad vecina, por ejemplo, Galicia, ha puesto en marcha en esta misma legislatura, en la misma legislatura que estamos nosotros, su Ley de Demografía, Ley de Demografía, con medidas transversales, medidas que engloban políticas de conciliación en materia laboral, fiscal, educativa, y ayudas y prestaciones por hijos, por cuidadores, para viviendas, para casos de enfermedad, para casos de enfermedad de las familias me refiero, pues que, con un Gobierno eficaz, se hubiesen podido poner en marcha aquí, porque se han puesto en Galicia.

Unas medidas que, aunque ya deberían estar aprobadas en Asturias, insisto, las hemos trasladado desde el Partido Popular desde el principio de esta legislatura y, especialmente, desde el momento en que han empezado a celebrarse las reuniones de esta Comisión del Reto Demográfico. Y lo hemos hecho participando, porque estamos convencidos de que la caída demográfica es uno de los grandes problemas de nuestra región y, además, creemos que hay que combatirla cuanto antes, y también pienso que lo pensarán ustedes, cuanto primero.

Estamos aquí para aprobar un dictamen, y por supuesto lo aprobaremos, faltaría más, con cuya elaboración, y es algo que quiero destacar, nuestro Grupo ha estado comprometido desde el primer momento, aportando todo lo que ha estado en nuestra mano. Hemos hecho propuestas en prácticamente todos los ámbitos: medidas fiscales específicas para zonas despobladas; refuerzo en el ámbito sanitario de la Atención Primaria y de la cobertura de especialistas en los hospitales, por ejemplo, de Jarrio y Arriendas; creando ayudas económicas destinadas a aquellas familias que, habiendo solicitado plaza en la red de escuelas de 0 a 3, no la hayan obtenido o no exista el recurso de 0 a 3 en el municipio de esas familias, mientras se establece la universalidad y gratuidad de esta red en toda Asturias.

También, por ejemplo, mantenimiento de escuelas rurales y mejoras en las líneas de transporte escolar; apostando por ciclos de formación profesional adecuados al territorio; apostando por la formación dual, de forma que se consiga un ajuste real entre los perfiles demandados por las empresas y la oferta formativa que se ofrece a nuestros jóvenes; facilitando el acceso de la población a los servicios sanitarios y asistenciales; ofreciendo la alternativa de transporte a demanda, apoyándose para ello en las empresas locales como el taxi rural o los taxis rurales; apostando claramente, como sucede en otras comunidades, por la economía del envejecimiento activo como un nicho de oportunidades laborales y económicas; poniendo en marcha las medidas para simplificar el urbanismo en el medio rural asturiano, a fin de que las inversiones se puedan desarrollar con mayor agilidad; habilitando, igualmente, a los colegios profesionales, por ejemplo, para realizar los informes preceptivos para otorgar licencias urbanísticas; abogando por la figura de los bares tienda como comercio de proximidad; vinculando las marcas agroalimentarias, de calidad agroalimentaria, y turísticas del Principado de Asturias a esta red; rechazando, por supuesto, cualquier catalogación del lobo ibérico que no permita desarrollar el Plan de Gestión del Lobo, tal como la incorporación, por ejemplo, en el LESPRES; garantizando el pago de subvenciones y ayudas por parte del Principado al sector ganadero en tiempos y plazos preestablecidos para ofrecerle plenas garantías a la hora de cuantificar los recursos de los que dispondrá en tiempo y forma en cada momento.

Y todo ello, sin olvidarnos de que el problema demográfico en Asturias cuenta con dos vertientes, la que afecta estrictamente a las zonas rurales y la que afecta al conjunto de nuestra región, por lo que son necesarias, además, otras muchas propuestas de carácter global si verdaderamente queremos poner las bases para comenzar a mitigar esa situación: medidas fiscales, medidas urbanísticas, de atracción de inversiones, de simplificación administrativa, erradicación de la burocracia. Y la esperanza, además, es que sabemos que, se hagan o no se hagan cosas, el diagnóstico lo compartimos. Y quiero apuntar esto como algo positivo.

Ahora bien, quiero dejar claro que el documento que hoy vamos a probar —ya les dije antes que lo apoyaríamos— no deja de ser un documento genérico, que necesita lógicamente traslación a la mayor brevedad posible a políticas concretas. Y, pese a que puede resultar una buena base —lo es— para el posterior desarrollo de una ley de reto demográfico —ojalá sea pronto—, Asturias no puede continuar por más tiempo sin adoptar, sin que ustedes adopten medidas de choque. Por eso, vuelvo a poner de manifiesto la necesidad de adoptar de manera inmediata medidas concretas para luchar contra la despoblación. Por eso, volvemos a emplazar al Gobierno de Asturias ya, desde ya mismo, para que el Presupuesto del 2023, que está a la vuelta de la esquina, sea el Presupuesto que luce contra el reto

demográfico, medidas concretas, políticas concretas, cantidades concretas para ese plan de choque que necesita Asturias.

Y hacemos este ofrecimiento porque estamos convencidos de que el Presupuesto para el 23, insisto, tiene que ser el que plante las bases para reaccionar, el que cambie la inercia y luche contra este reto demográfico, contra este desplome poblacional y demográfico; Presupuesto que comprometa, como decía antes, medidas concretas, con partidas económicas concretas, específicas, que demuestre, este Presupuesto, y el pacto al que podamos llegar aquí, a todos los asturianos no ya que el Gobierno tiene un compromiso con ellos, que se supone, sino que toda la Cámara, todos los Grupos, los que representamos a un millón de asturianos, tenemos ese compromiso concreto con todos ellos.

En definitiva, Señorías, hoy esta Junta General va a aprobar el dictamen y va a cumplir su cometido, aunque sea fuera de periodo de sesiones, no hay ningún problema. Ahora le toca al Gobierno superar, de una vez por todas, la inoperancia que hubo hasta el momento. Creemos nosotros que debemos avanzar en la elaboración de unos buenos Presupuestos, que consigan que los asturianos puedan desarrollar su proyecto de vida en nuestra tierra. Esa debería ser nuestra principal prioridad, que los asturianos tengan futuro en Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **LLAMEDO GONZÁLEZ**: Buenos días, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Y buenos días también al Consejo de Gobierno, que veo que está casi en su totalidad, así que quiero agradecerlo sinceramente.

Permítanme que, en primer lugar, me dirija a los ciudadanos y ciudadanas que nos puedan estar escuchando o a aquellos y a aquellas que mañana vean los ecos de este debate en los medios de comunicación, ellos han sido los verdaderos protagonistas de este dictamen. Este dictamen recoge las políticas dirigidas a ellos. Ojalá encuentren en él el reflejo de sus inquietudes, de sus anhelos, de sus esperanzas. Ojalá, Señorías, seamos capaces de que este dictamen aspire a ser un instrumento eficaz para orientar y alentar políticas, capaz de responder a sus necesidades y a las de las próximas generaciones y, especialmente, que seamos capaces de ofrecer apoyo institucional necesario cuando más lo necesitan.

Estos conceptos que utilizamos en la política, como fijar población, políticas natalistas, y que tanto hemos utilizado en esta Comisión y que para cualquier persona se traducen en valorar y decidir sobre lo que de verdad importa, esos elementos centrales de nuestra vida como: ¿será mi pueblo el lugar adecuado para emprender mi negocio?, ¿o podemos plantearnos ahora tener un hijo o tener más hijos? Para todas esas personas que hoy se estén planteando esas preguntas o para quienes se las planteen mañana va dirigido también este dictamen.

La necesidad de un pacto demográfico en Asturias, en España y en Europa trasciende generaciones, fronteras, territorios e ideologías. Esta Comisión lo ha tenido muy presente. Ese debate es el colofón, y lo decían los compañeros de Comisión, a meses de reflexión, pero principalmente de escucha, de escuchar las aportaciones sobre una política que a muchos ciudadanos y ciudadanas nos importa y que también es importante en esta Cámara.

Esta Comisión ha sido un ejemplo de que la Asturias que nos importa nos compromete al acuerdo. El reto demográfico debe ser el acuerdo de nuestro tiempo, el desafío que coaligue diversas generaciones en torno a un objetivo común que garantizará el futuro de nuestra tierra. No existe ningún proyecto político, ni de izquierdas ni de derechas, que pueda obviar esta realidad. Por ello, sentemos las bases de una política de concertación amplia, con cooperación entre Administraciones e instituciones, que incorpore la mirada democrática a todas nuestras acciones; una política que implique definir cómo entendemos el futuro de Asturias, qué estamos dispuestos y dispuestas a hacer para mejorar la vida de la gente, con independencia del lugar en el que vivan, cómo aprovechar todas las oportunidades de Asturias y ponerlas al servicio de la gente y, en definitiva, de qué manera entendemos el Asturias del mañana.

Señorías, estamos ante un reto de país. Esta situación, y se comentó a lo largo de la mañana, no es exclusiva de Asturias, sino que afecta al conjunto de la sociedad occidental y, como tal, está presente en las agendas políticas de los principales organismos internacionales, de casi la totalidad de los países y de las comunidades autónomas. Este reto es un desafío que debe abordarse desde el corto, medio y largo plazo. Debe hacerse desde una perspectiva amplia, con una visión transversal y un análisis profundo.

Si bien, como decía, no es un problema exclusivo de Asturias, buscar soluciones concretas basadas en la realidad de nuestra Comunidad Autónoma es nuestra obligación. En Asturias, la bajada de natalidad o el éxodo rural han ocasionado la pérdida de población en lo que va de siglo. Sin embargo, existen datos positivos: el saldo migratorio interautonómico fue positivo por primera vez desde 2011 y, en lo que va de año, se han incrementado los nacimientos en nuestra Comunidad Autónoma. Esta es una realidad a la que no podemos dar la espalda, y por ello es que mi Grupo Parlamentario impulsó la creación de esta Comisión, en la que, a través de 20 sesiones, han comparecido 54 personas expertas, a las que quiero agradecer el tiempo y el esfuerzo, les quiero agradecer por habernos ofrecido visiones diferentes, perspectivas que han enriquecido el debate que hoy se sustenta aquí. También quiero aprovechar para agradecer a Natividad Salas, nuestra Letrada, que se ha implicado y ha trabajado con el mayor de los rigores. Muchas gracias, Letrada.

Y, a lo largo de estos últimos meses hemos ido construyendo este dictamen, gracias a las aportaciones de expertos y también a las propuestas que desde los distintos Grupos Parlamentarios hemos impulsado. El dictamen que hoy presentamos recoge la forma en la que debemos seguir orientando nuestra política. Destacaré algunas.

En primer lugar, debemos ser conscientes de nuestras oportunidades, debemos valorar más y mejor lo que tenemos y debemos sentirnos orgullosos de ello. Somos una potencia agroalimentaria, tenemos que creérselo y seguir trabajando en consecuencia.

En segundo lugar, las nuevas tecnologías constituyen una auténtica ventana de oportunidad en el medio rural. Ahora son posibles proyectos impensables hace tan solo unos años.

Y, por último, asentar población. Y, para conseguirlo, pasa por continuar blindando nuestro estado de bienestar, por avanzar en las políticas de conciliación y de corresponsabilidad, por el impulso de sistemas de cuidados que den respuesta al reto demográfico, pero también trabajando para impedir nuevos fenómenos como la exclusión financiera.

Si en algo han insistido los propios comparecientes es en que no existen varitas mágicas, no hay teclas milagrosas que tocar que, de la noche a la mañana, reviertan esta situación. Debemos ser realistas, los grandes cambios no obtienen resultados inmediatos, es un trabajo constante, el mismo que tienen las personas que trabajan la tierra. Ellos saben bien que se necesita de mucho esfuerzo y tiempo para poder ver resultados. No hay atajos, Señorías. Lo contrario es sencillamente demagogia.

Afrontar el reto demográfico es algo en lo que ya trabaja el Gobierno de Asturias. Trabaja con medidas concretas, con hechos concretos, impulsando una fiscalidad diferenciada en el medio rural; desplegando la banda ancha en el territorio; apostando por nuevas líneas en el transporte rural; por las escuelas rurales con cuatro alumnos; con el firme apoyo al sistema sanitario —recientemente veíamos esa inauguración del consultorio de Sames— y también ese apoyo a los hospitales comarcales; los alquileres jóvenes, que impulsaron también y que incorporaban en el Presupuesto del Gobierno de Asturias; las ayudas a la natalidad, que recogía el presente Presupuesto, o también, por citar alguna más, los anuncios recientemente realizados por la Consejería de Salud de la mejora del servicio de reproducción asistida para aquellas familias que tienen más dificultades para tener hijos. Estas son solo algunas de las cuestiones concretas que este Gobierno ha puesto en marcha y que recogen todos y cada uno de los Presupuestos. Y, además de todo esto, está la futura ley de reto demográfico, en la que ya está trabajando el Gobierno de Asturias con un grupo de expertos, y a la que esperamos que este dictamen pueda ayudar y pueda contribuir a enriquecerla.

Voy finalizando, Señorías, y lo hago destacando nuevamente la importancia del consenso y el acuerdo, sobre todo este consenso y acuerdo cuando se quieren afrontar grandes retos como el que hoy nos ocupa. Este dictamen es fruto del diálogo, de la cesión de todos los participantes, de la responsabilidad de quienes hemos arrojado el hombro centrándonos en lo importante. Es cierto que solo una fuerza ha querido mantenerse al margen del mismo. Este es fruto de anteponer el interés general a cualquier otro. Es el resultado de horas de trabajo y de negociación y de la altura de miras de casi todas las fuerzas políticas. Hoy quiero, sinceramente, reconocerlo y agradecerlo, reconocer todo ese tiempo dedicado en esta Comisión.

Y concluyo dirigiéndome nuevamente a la ciudadanía. Espero que este dictamen contribuya a dar respuestas a sus inquietudes y necesidades. Somos conscientes de las dificultades y de la incertidumbre con la que se afronta no ya el futuro, sino el presente. Sabemos que Asturias es sinónimo de compromiso, de esfuerzo y de sacrificio, pero también de innovación, de calidad, de futuro. No solo es un paraíso natural, es un lugar para vivir y trabajar, para invertir y crecer.

Podemos atraer talento y debemos apoyar el talento que tenemos. Y desde nuestro Grupo Parlamentario esperamos que este dictamen también contribuya a ello.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien.

Seguidamente... Vamos a esperar un minuto para que, si hay algún Diputado o Diputada ausente, ocupe su escaño. *(Pausa.)*

Bueno, vamos a votar el dictamen en su epígrafe II, “Diagnóstico inicial y objetivos”, como conclusiones del dictamen, según lo convenido en la Junta de Portavoces.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 40; telemáticos, 1; en total, 41.

Sí: presenciales, 38, telemáticos, 1; total, 39.

No: presenciales, 2; telemáticos, no hay; total, 2.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado queda aprobado.

A continuación, votamos en el voto particular del Grupo Parlamentario Vox.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 40; telemáticos, 1; total, 41.

Votos “sí”: presenciales, 2, telemáticos no hay; total, 2.

Votos “no”: presenciales, 37; telemáticos, 1; total, 38.

Abstenciones: 1 presencial; ninguna telemática; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado queda rechazado.

Hemos agotado el orden del día.

Se levanta la sesión.

(Aplausos.)

(Eran las diez horas y cuarenta y dos minutos.)

